

DECRETO ALCALDICIO N° 002401

Casablanca, = 9 NOV. 2011

VISTO :

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2209 del 20 de Octubre de 2011, que llamó a Licitación Pública para la "ADQUISICION DE FRIGOBARES Y EQUIPOS DE OXIGENOS TRANSPORTABLES PARA POSTAS DE SALUD RURALES POR PROGRAMA MANTENIMIENTO DE LA DIRECCION DE SALUD DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA".
- 2.- El proceso licitatorio anterior singularizado bajo N° 3092-23-L111.
- 3.- Lo informado por la Dirección de Salud e Higiene Ambiental.
- 4.- Las facultades que me confieren los art. 2, 5, 6, 12 y 63 de la Ley N° 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- I.- Acéptase oferta presentada por los oferentes :
COMERCIALIZADORA DE ARTICULOS MEDICOS INTERMED LTDA. ,
R.U.T. N° 78.820.110-9, por la suma única y total de \$ 499.722.- más I.V.A.

3 Unidades Frigobar	\$499.722.-
---------------------	-------------

JOSE MANUEL MELLADO ALVAREZ, R.U.T. N° 76.047.684-6, por la suma única y total de \$ 120.000.- más I.V.A.

4 Unidades Equipos de Oxigenos transportables	\$ 552.000.-
---	--------------
- II.- Impútese el cumplimiento a lo que corresponde adjudicar al subtítulo 22 Item 04 Asignación 013 "Equipos Menores del Programa Mantenimiento", del presupuesto de Salud vigente.
- III.- ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE A TRAVES DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO Y ARCHIVESE

Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Miguel Mújica Pizarro
Alcalde(S)
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Control
Finanzas y Adquisiciones Dirección de Salud
Jurídico